

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

- 38** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación en el “Diario Oficial de la Unión Europea” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la licitación del contrato denominado «Contrato de servicios para la actualización tecnológica del aplicativo “EpSalud” de Salud Comunitaria».*
1. Poder adjudicador:
 - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Embajadores, número 181, 3.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 - 6) Teléfonos:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. División de Contratación. Teléfono: 917 204 103.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas. Dirección General de Salud Digital. Teléfono: 913 442 261.
 - 7) Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP).
 - 8) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios:
 - ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Legislación nacional aplicable: Ley 9/2017.
 7. Sujeto a regulación armonizada: Sí.
 8. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Contrato mixto: No.
 - c) Descripción: El objeto de este contrato son los servicios de desarrollo para la renovación tecnológica y la incorporación de nuevas funcionalidades en el aplicativo EpSalud que soporta la Salud Comunitaria como son la Educación para la Salud y las Intervenciones Comunitarias. El servicio demandado deberá desarrollar las siguientes actividades: realización de modificaciones en el software y/o datos del aplicativo EpSalud, así como, en las integraciones y/o microservicios con los que se conecta; análisis, diseño y propuesta de soluciones ante nuevos requisitos; do-

- cumentación de los desarrollos realizados; soporte para la publicación de los nuevos desarrollos en los diferentes entornos; realización de pruebas unitarias, de integración y de usuario; realización, de forma proactiva, de modificaciones y mejoras en la operativa actual del software para optimizar su rendimiento; estudio, valoración y ejecución de encargos de trabajo (ET).
- d) Los trabajos a realizar se ajustarán a las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
- e) Código CPV: 72212900-8. Servicios de desarrollo de software y sistemas informáticos diversos.
- f) Número de referencia: A/SER-042632/2025.
- g) División en lotes: No.
9. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:
- a) Valor estimado: 411.750,00 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
- Base imponible: 411.750,00 euros.
 - Importe del IVA: 86.467,50 euros.
 - Importe total: 498.217,50 euros.
10. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
11. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:
- Total: Máximo, 10 meses, siendo la fecha prevista para el inicio de la prestación de servicios el 16 de febrero de 2026. En cualquier caso, la fecha fin de contrato será el 15 de diciembre de 2026.
 - Parciales: No procede.
 - Recepciones parciales: No procede.
 - Procede la prórroga del contrato: No.
 - Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 10 meses.
12. Condiciones de participación:
- a) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: apartado 7 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Habilitación: No procede.
13. Tipo de procedimiento de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Tramitación anticipada: Sí.
- c) Motivos de urgencia: No.
- d) Procedimiento: Abierto.
14. Se aplica un acuerdo marco: No.
- Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - Se utiliza una subasta electrónica: No.
15. Información relativa a los lotes: No procede.
16. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
17. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
18. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
19. Criterios de adjudicación:
- A. Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor / SOBRE 2→30 puntos.
- A.1. Solución técnica: 18.
- A.2. Planificación del proyecto: 8.

- A.3. Plan de transferencia: 4.
- B. Criterios evaluables mediante aplicación de fórmula matemática / SOBRE 3→70 puntos.
- B.1. Precio: 70.
20. Plazo de recepción de ofertas: Lunes, 5 de enero de 2026.
21. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
22. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 7 de enero de 2026, a las 10:00 horas. Calle Embajadores, número 181, 3.ª planta.
 - Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.
23. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
24. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
 - Se utilizará el pago electrónico: No.
25. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No hay financiación de la Unión Europea.
26. Procedimientos de recurso:
- Recurso especial en materia de contratación:
 - Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
 - Localidad: Madrid.
 - Código postal: 28010.
 - País: España.
 - Plazo de presentación: 15 días hábiles.
 - Recurso contencioso-administrativo:
 - Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 - Dirección: Calle General Castaños, número 1.
 - Localidad: Madrid.
 - Código postal: 28001.
 - País: España.
 - Plazo de presentación: Dos meses.
27. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.
28. Fecha de envío del anuncio: 2 de diciembre de 2025.
29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2025.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(01/20.014/25)

